



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando la **renuncia definitiva** a su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con Régimen de Dedicación Semiexclusiva, de la Docente María del Carmen MONTELAR; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora María del Carmen MONTELAR (LC N° 5.883.803) se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de marzo de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora María del Carmen MONTELAR (LC N° 5.883.803) a su cargo docente Efectivo de **Prof. Adjunto** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Lenguas (5-59), de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de abril de 2015.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 004/2015

S.M.P.